

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

25 DE 45

ANEXO 1 "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

ÁREA(S) REQUIERENTE(S): SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS. (REQUISICIÓN N° 028)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LADF, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
ADQUISICIÓN DE PINTURA	\$50,000.00	\$500,000.00

TABLA DE ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINÍLICA BLANCA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS.	PIEZA
2	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINÍLICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 465C	PIEZA
3	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINÍLICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 7420C	PIEZA
4	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINÍLICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 7548C	PIEZA
5	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINÍLICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 151C	PIEZA
6	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINÍLICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 146C	PIEZA
7	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINÍLICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 176C	PIEZA
8	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINÍLICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 225C	PIEZA
9	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINÍLICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 1925C	PIEZA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

26 DE 45

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINILICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 0821C	PIEZA
11	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINILICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 285C	PIEZA
12	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINILICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 258C	PIEZA
13	2491000088	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA VINILICA SATINADA BASE AGUA CON BUENA COBERTURA, LIBRE DE APE Y BAJO NIVEL DE VOC (<50g g/L) PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LIBRE DE PLOMO DE ACUERDO CON LA NOM-003-SSAI-2006, BAJO SALPIQUE, CUBRIENTE, QUE EVITE LA FORMACIÓN DE ALGAS Y HONGOS, COLOR IGUALADO AL PANTONE 356C	PIEZA
14	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE BLANCO ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO.	PIEZA
15	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 465C	PIEZA
16	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 7420C	PIEZA
17	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 7548C	PIEZA
18	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 151C	PIEZA
19	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 146C	PIEZA
20	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 176C	PIEZA
21	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 225C	PIEZA
22	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 1925C	PIEZA
23	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 0821C	PIEZA
24	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 285C	PIEZA
25	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 258C	PIEZA
26	2491000068	CUBETA DE 19 LITROS PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, LIBRE DE PLOMO, COLOR IGUALADO AL PANTONE 356C	PIEZA
27	2491000112	CUBETA DE 19 LITROS SELLADOR 5 x 1	PIEZA
28	2491000102	CUBETA DE 20 LITROS THINNER ESTÁNDAR	PIEZA
29	2491000102	BOTELLA DE THINNER ESTÁNDAR DE 960 ml	PIEZA
30	2491000118	RODILLO PACHÓN PARA PINTAR 9"	PIEZA
31	2491000120	BROCHA DE CERDA NATURAL DE 6"	PIEZA
32	2491000120	BROCHA DE CERDA NATURAL DE 3"	PIEZA
33	2491000122	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 1.20M	PIEZA
34	2491000122	EXTENSIÓN PARA RODILLO DE 3 m	PIEZA
35	2491000164	ESTOPA DE ALGODÓN EN BOLSA DE 1KG	KG

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE



27 DE 45

LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTA, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ **L.A.B. (LIBRE ABORDO DESTINO)**. EL TRASLADO DE LOS MATERIALES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "**EL PROVEEDOR**".

3.- FOLLETOS O CATÁLOGOS: LOS LICITANTES DEBERÁN **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA**, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, EN DONDE SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

4.- VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APlicarán POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "**LICITANTE GANADOR**" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "**EL LICITANTE GANADOR**" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APlicarán CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APlicación
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APlicación DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APlicación DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "**EL LICITANTE GANADOR**" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, QUE CUBRA POR LO MENOS EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

28 DE 45

ÁREA(S) REQUIRENTE(S): SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS. (REQUISICIÓN N° 024)

ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO"

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2461000154	PANEL LED RC048B LED425/865 100-277 W60L60 LA, ULTRADELGADO NOTA: PAQUETE MASTER DE 6 PZ	25	PAQUETE
2	2461000154	PANEL LED RC048B LED425/865 100-277 W30L121 LA, ULTRADELGADO NOTA: PAQUETE MASTER DE 6 PZ	20	PAQUETE
3	2461000154	PANEL LED DL252 G2 R SQ LED 1300 65K 18W 8" WV 1 NOTA: PAQUETE MASTER DE 12 PZ	20	PAQUETE
4	2461000154	LUMINARIA LED PARA EMPOTRAR LUZ FRIA (12 W REDONDA) 18 X 18 CM	350	PIEZA
5	2461000154	TUBO LED T8 ECOFIT E LED TUBE 600 MM 8W T8 UNA CONEXIÓN	400	PIEZA
6	2461000154	PANEL ILLUX LED 60*120 PARA TECHO TL-1064.B, ULTRADELGADO	52	PIEZA
7	2461000154	REFLECTOR LED PARA EXTERIOR 100W	60	PIEZA

CONDICIONES GENERALES

1.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:** LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESE CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENT, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE ABORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS MATERIALES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- **FOLLETOS O CATÁLOGOS:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, EN DONDE SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APlicarán POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:



LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IVA
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IVA

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, QUE CUBRA POR LO MENOS EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ÁREA(S) REQUIERENTE(S): **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA.** (REQUISICIÓN N° 023)

ADQUISICIÓN DE "HERRAMIENTAS MENORES"

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2911001166	SOPLADORA – ASPIRADORA INALÁMBRICA VOLTAJE: 18V LA VELOCIDAD DE SOPLADO ES DE: 352.44KM/H. TRABAJA CON UNA FRECUENCIA DE 50/60.	6	PIEZA
2	2911000282	LLAVE DE IMPACTO INALÁMBRICO PISTOLA ELECTRICA 2 BATERÍAS. VOLTAJE: 21 V, ES ANGULAR, VIENE CON SUITCASE, 2 BATERIAS, CUENTA CON FUNCIÓN DE DESTORNILLADOR. INCLUYE FUNCIÓN PERCUTOR, VELOCIDAD MÁXIMA DE ROTACIÓN: 3800RPM. CON BATERÍA INCLUIDA DE LI-ION. ES DE MANGO TIPO ESPADA. INCLUYE: BROCAS, CARGADOR, GUANTES, MALETÍN TAMAÑO DEL MANDRIL 12.7 MM	6	PIEZA
3	2911000804	PINZAS PONCHADORA CONECTORES DE RED 8P 6P 4P Y CABLES ETHERNET CAT5 CAT6 CRIMP STRIP CUT AND TEST TODO EN UNO	6	PIEZA
4	2911000516	JUEGO DE LLAVES ALLEN MILIMETRICAS FABRICADAS EN ACERO AL CROMO VANADIO 2X MAS RESISTENTES AL DESGASTE QUE LAS DE SATINADO 3X MAS RESISTENTES A LA CORROSIÓN. LLAVES LARGAS DE DOBLE POSICIÓN, QUE PERMITEN MAYOR TORQUE Y ALCANZAR LUGARES DE 13 PIEZAS CADA UNO, MEDIDAS: 1.3MM, 1.5 MM, 2MM, 2.5 MM, 3.5 MM, 3.5 MM, 4 MM, 4.5 MM, 5 MM, 5.5 MM, 6MM, 8MM.	6	JUEGO



CONDICIONES GENERALES

1.- GARANTÍA DE LOS BIENES: LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LOS LUGARES Y DÍAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIERENTE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE ABORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS MATERIALES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- FOLLETOS O CATÁLOGOS: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, EN DONDE SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

4.- VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNITARIA, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APlicarán POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "LICITANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL LICITANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APlicarán CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APlicación
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IVA
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS.	5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IVA

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APlicación DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAGO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APlicación DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL LICITANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, QUE CUBRA POR LO MENOS EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**PILARES**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

31 DE 45

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA ""PILARES""
P R E S E N T E

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO	Y	NOMBRE	DE	LA	LICITACIÓN	PÚBLICA	NACIONAL:
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:												
DOMICILIO:												
CALLE Y NÚMERO:												
COLONIA:							ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____					
CÓDIGO POSTAL:							ENTIDAD FEDERATIVA: _____					
TELÉFONOS:							FAX: _____					
CORREO ELECTRÓNICO:												
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA: _____											
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO	PÚBLICO	ANTE	EL	CUAL	SE	DÍO	FE	DE	LA	MISMA:		
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS :												
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO						NOMBRE (S)					
_____	_____						_____					
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____												
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____												

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____												
DATOS DEL	DOCUMENTO	MEDIANTE	EL	CUAL	ACREDITA	SU	PERSONALIDAD	Y	FACULTADES:			
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	FECHA: _____											
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO	PÚBLICO	ANTE	EL	CUAL	SE	OTORGÓ:						
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____						

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

32 DE 45

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PRESENTE

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO 2-B "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA)

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:

NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO: _____

CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____

ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONOS: _____

FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

CURP: _____

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO 3-A
"FORMATO DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 03 /2026
CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA), POR LO QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA HE CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA	MOTIVOS POR LOS CUALES NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL			
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS			
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS			
IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE			
DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA			

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 4 INCISO L) DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



Ciudad de México
Capital de la Transformación

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

34 DE 45

ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

HOJA MEMBRETADE DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 03 /2026
CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA), RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: "IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA"

AL RESPECTO, ME PERMITO COMENTARLE QUE (EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA) Ó (MI DOMICILIO FISCAL), SE ENCUENTRA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO ME APLICA LO ANTES SEÑALADO, SIN EMBARGO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS QUE SOY SUJETO EN MI LOCALIDAD.

ADICIONALMENTE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL EL SIGUIENTE DOMICILIO UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE PODRÁ RECIBIR DICHAS NOTIFICACIONES.

CALLE Y NÚMERO:
COLONIA:
ALCALDÍA:
C.P.
NOMBRE DE LA PERSONA
TELÉFONO

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

35 DE 45

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

ANEXO 4 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA:

R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

FAX :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 03 /2026

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

ÁREA SOLICITANTE: _____ (N° DE REQUISICIÓN _____)

NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA

CONDICIONES DE VENTA (APLICA PARA CADA REQUISICIÓN OFERTADA):

1.- PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES: _____;

2.- GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

36 DE 45

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

ANEXO 5 "FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA
FÍSICA :

R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NÚM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

FAX :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/"PILARES"/ 03 /2026
CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

ÁREA SOLICITANTE: _____ (Nº DE REQUISICIÓN N _____)

NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					IMPORTE:	
					I.V.A.:	
					TOTAL:	

CONDICIONES DE VENTA:

A EFECTO DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA CUANDO MENOS POR EL 5%, SOBRE DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO OFERTADO (ANTES DE IVA), SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA: _____

NUMERO DEL CHEQUE O FIANZA: _____

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____ (IMPORTE CON LETRA: _____)

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

37 DE 45

ANEXO 6

"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DE LA LEY"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PRESENTE.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20____.

NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.:_____

NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.:_____

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

38 DE 45

A N E X O 7

"FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____

C.P.: _____ CIUDAD: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"

P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 20____.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INcurrIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETAZO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

39 DE 45

A N E X O 8

"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETAZO DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 03 /2026

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

PREGUNTA N° 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____ FIRMA: _____



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

40 DE 45

ANEXO 9

"FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OPTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 20____.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DEL (5% COMO MÍNIMO DEL IMPORTE TOTAL, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.) M.N. A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/PILARES/ 03 /2026, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE (EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES") TENIENDO POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES", ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ANEXO 10

"FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

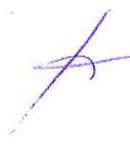
EN EL CASO DE QUE SE OPTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO), CON UNA VIGENCIA DEL (VIGENCIA DEL CONTRATO), CON UN IMPORTE DE \$(IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE, CUANDO CONFORME AL CONTRATO SE AUTORICE FORMALMENTE UNA PRÓRROGA AL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES GARANTIZADOS, O SE DETERMINE UN PERÍODO DE ESPERA EN TÉRMINOS DEL PROPIO INSTRUMENTO CONTRACTUAL, LA VIGENCIA DE LA PRESENTE FIANZA SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE POR UN PLAZO IGUAL AL DE LA PRÓRROGA O PERÍODO DE ESPERA AUTORIZADO, SIN REQUERIR ENDOSO, MODIFICACIÓN O AVISO ADICIONAL, SUBSISTIENDO LA RESPONSABILIDAD DE LA AFIANZADORA ÚNICAMENTE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PACTADOS, HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO O EXTINCIÓN CONFORME A DERECHO.
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES").
- E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE


NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

**SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA “PILARES”
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS**

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES”

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

42 DE 45

ANEXO 11

"FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA:

R.F.C.:

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA ·

NUM·

ALCALDÍA / MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO (S) :

FAX:

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN/PILARES/ 03 /2026.

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

Nº DEI PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORECENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.



ANEXO 12

“MANIFIESTO DE CONFLICTO DE INTERESES”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
PARA LA CONTRATACIÓN
DE:

**MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E**

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20____.

(PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **[NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL]**, EN MI CARÁCTER DE **[FACULTAD QUE OSTENTA]**, DE LA EMPRESA **[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA]**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

NI CON ALGÚN OTRO SERVIDOR PÚBLICO DE "LA CONVOCANTE" QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE**

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETEADO DEL LICITANTE.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PILARES

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES"

Nº LPN/PILARES/ 03 /2026

44 DE 45

ANEXO 13

"RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

ALCALDÍA: _____

C.P.: _____

CIUDAD: _____

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONFORME AL PUNTO 4 DE LAS BASES:

PERSONALIDAD

ENTREGO
SI NO N/A

- | |
|--|
| A) EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO Y HOJA DE REGISTRO ANTE LA SHCP DONDE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PREponderante QUE CORRESPONDA A LA ADJUDICACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE).

B) PARA PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN LAS QUE CONSTE QUE EL OBJETO SOCIAL ESTÁ RELACIONADO CON LOS BIENES REQUERIDOS (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)

C) LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (R.F.C.) EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE; O MEDIANTE UNA IMPRESIÓN LEGIBLE.

D) EN CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE). Y PARA PERSONAS FÍSICAS SUS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR ELLA MISMA. QUIÉN PRESENTE LAS PROPUESTAS Y NO CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA Ó MORAL, BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, DENTRO DEL ÚNICO SOBRE.

E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA. INE, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR o CÉDULA PROFESIONAL. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)

F) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES. RECIBO DE PAGO DE LUZ, TELÉFONO, AGUA, PREDIAL, EDO. DE CTA. BANCARIO, CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS, CUOTAS AL INFONAVIT, S.A.R., COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)

G) ACREDITACIÓN DE IMPUESTOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SAT" Y "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES. (IMPRESIÓN LEGIBLE)

H) COMPROBANTE DE PAGO DE BASES. - COPIA DEL FORMATO DENOMINADO "VENTA DE BASES" PROPORCIONADO POR "LA CONVOCANTE".

I) ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 2-A PERSONA MORAL ó ANEXO 2-B PERSONA FÍSICA. (ORIGINAL)

J) MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPta EL CONTENIDO DE ESTAS BASES (ORIGINAL)

K) PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO DE LA EMPRESA. DEBERÁ INCLUIR UNA RELACIÓN DE CLIENTES CON NÚMERO TELEFÓNICO PARA SU LOCALIZACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO. (ORIGINAL)

L) MANIFESTACIÓN DE QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO EN SUS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES. ANEXO 3-A (ORIGINAL). SI EL DOMICILIO FISCAL QUE OCUPA DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES RENTADO O SE ENCUENTRE EN COMODATO DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE VIGENTE. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE). SI NO ESTA SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEÑALARLO EN EL ANEXO No. 3-B, E INCLUIR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. (ORIGINAL) |
|--|



45 DE 45

ANEXO N° 13 (CONTINUACIÓN)

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: _____

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____

C.P.: _____ CIUDAD: _____

PERSONALIDAD

SI ENTREGO
NO N/A

M) CONSTANCIA DE ADEUDO DE IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CDMX, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CDMX ó SEGIAGUA CON UNA ANIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES ó SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO CON SELLO ORIGINAL POR LA TESORERÍA DE LA CDMX ó SEGIAGUA CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN TESORERÍA, A FIN DE ACREDITAR TRÁMITE. (ORIGINAL Y COPIA). LAS CONTRIBUCIONES DE LAS CUALES SE REQUIERE LA CONSTANCIA DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APPLICABLE SON: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS; IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA. SI CUENTAN CON DOMICILIO FISCAL DIFERENTE A LA CDMX, DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LE CORRESPONDAN (ORIGINAL).	()	()	()
N) MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 39 Y 39 BIS DE LA LADF NI DEL ART. 49, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX ANEXO No.6 (ORIGINAL). ESTE ESCRITO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMTIVA.	()	()	()
Ñ) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO No. 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INcurrir EN PRACTICAS NO ETICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. (ORIGINAL).	()	()	()
O) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ORIGINAL).	()	()	()
P) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA ADJUDICACIÓN QUE OFERTA CUMPLE CUANDO MENOS CON EL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y SU PAÍS DE ORIGEN. (ORIGINAL).	()	()	()
Q) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS EN EL GOBIERNO DE LA CDMX. (ORIGINAL).	()	()	()
R) ESCRITO, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMTIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, MATERIAL O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE SIRVA PARA CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTE PROCESO. (ORIGINAL).	()	()	()
S) MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES ANEXO No. 12 (ORIGINAL).	()	()	()
T) CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX, PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. (ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE).	()	()	()
U) ESTRATIFICACIÓN.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE SI PERTENECE AL SECTOR MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA (MIPyME), GRAN EMPRESA, SOCIEDAD COOPERATIVA, EMPRESA LIDERADA POR MUJERES, MUJER PERSONA FÍSICA, DEL SECTOR CAMPESINO Y/O COMUNIDAD INDÍGENA.	()	()	()

PROPIEDAD TÉCNICA:

PROPIEDAD ECONOMICA:

NOTA: LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N° 13 ES OPCIONAL, POR LO TANTO, EL NO PRESENTARLO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.